



Servicios Académicos

Facultad de Ingeniería - Seccional Barranquilla

Haz clic en cada ítem para descargar su contenido

Requisitos de grado

Plan de estudio culminado, reporte de resultados de las pruebas Saber Pro; fotocopia de cédula legible, formato de solicitud de grado diligenciado, soporte de cumplimiento de opción de grado (acta de sustentación, Certificado Coterminal expedido por el coordinador de especialización, Acta CUA del semillero, u otros); formato de consentimiento de género para el título en el diploma (solo para sexo femenino); paz y salvo financiero, Biblioteca y Bienestar, estos documentos deben gestionarse por SIUL.

El valor del paz y salvo de grado es de \$20,000 (en la opción de certificados). Una vez cancelado el paz y salvo, debe enviar el soporte de pago al correo electrónico secretaria.ingenieria.baq@unilibre.edu.co. Se gestionará internamente e informará sobre el cumplimiento del estudiante. Verificación de datos en SIUL Admisiones: nombre, número de cédula, lugar de expedición de cédula, y no tener volantes de pago pendientes (pedir, si corresponde, borrar volantes).

Calendario de grado

- [Descargar aquí el calendario](#)

Aplazamientos

A partir del segundo período académico cursado, el estudiante podrá solicitar el aplazamiento del mismo al Comité de Unidad Académica, caso en el que no habrá devolución de dinero y el recibido se aplicará dentro de los dos períodos siguientes exclusivamente. Parágrafo 2. Reglamento Estudiantil (modificado por el Acuerdo No. 07 de 2009).

Solicitudes Diferidos o Supletorios

Son las evaluaciones practicadas al estudiante que no se hayan presentado en las fechas programadas. Serán solicitadas al Secretario Académico del programa





dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la prueba. No podrá haber supletorio de supletorio.

Los estudiantes que representen oficialmente a la Universidad tienen derecho a evaluaciones supletorias, exonerados del pago de derechos pecuniarios. Las solicitudes de diferidos se deben realizar [a través del Sistema de Información SINU](#), en las fechas establecidas en el [calendario académico de la Facultad](#).

Solicitudes Novedades Académicas

El proceso de ajustes se hará por SIUL, el estudiante podrá usarlo y le llegará un correo informando los datos de su solicitud en trámite de aprobación, igualmente le llegará un correo cuando sea aprobada o rechazada su solicitud.

Período de modificación: inició durante un mes. Los ajustes se realizarán a través del SIUL. El estudiante podrá usar esta herramienta y recibirá un correo informando el estado de su solicitud, aprobada o rechazada. Igualmente, recibirá un correo cuando su solicitud sea aprobada o rechazada.

Los tipos de ajustes que podrán solicitar son:

- Cambio de grupo
- Cambio de asignatura
- Eliminación de asignatura
- Inscripción de asignaturas

Los cambios de grupo quedarán marcados de forma diferente cuando no haya cupo y no se permitirá aprobar hasta que haya cupos disponibles.

El sistema permite realizar una solicitud de cambio de asignatura presentando cruce, y muestra un mensaje indicándolo. Si se aprueba la solicitud, el sistema elimina automáticamente la asignatura en cruce y deja matriculada la que se solicitó y se aprobó.

- [Consulta aquí instructivo para estudiantes.](#)

Cancelación de Matrícula

Sobre el reembolso de los derechos pecuniarios por concepto de matrícula o de renovación de esta, la Universidad no reintegrará los valores cancelados por concepto de derechos pecuniarios. Sin embargo, la Sindicatura Seccional correspondiente reintegrará (devolverá) los derechos pecuniarios pagados por concepto de matrícula en los siguientes casos:





1. Becas e incentivos otorgados con posterioridad al pago de derechos pecuniarios de matrícula o de renovación. A quien, con posterioridad al pago de su matrícula o renovación de esta, se le distinga con matrícula de honor, se le asigne una beca (o beneficio económico) o se haga efectivamente beneficiario de un crédito, la respectiva sindicatura, una vez constituido el saldo a favor, realizará la devolución al estudiante o al responsable de su manutención del valor correspondiente.
2. Mayor valor pagado. A quien presente documentos de soporte que demuestren haber realizado un pago adicional superior al requerido, la respectiva sindicatura, una vez verificado el saldo a favor del estudiante o del responsable de su manutención, realizará la devolución. Adicionalmente, el estudiante, si es mayor de edad, o su acudiente, si es menor de edad, podrá solicitar al respectivo Director Financiero Seccional el reembolso de los derechos pecuniarios por concepto de matrícula o de renovación de matrícula, de la siguiente manera:
 1. Hasta el 90% del valor pagado cuando:
 - a. La petición de cancelación de matrícula o de su renovación haya sido elevada ante el Comité de Unidad Académica antes de la fecha de inicio de clases.
 - b. Los hechos conducentes a la cancelación de la matrícula o de la renovación de esta hayan ocurrido antes de la fecha de inicio de clases.
 2. Si la solicitud de cancelación de la matrícula, de la renovación o los hechos conducentes, ocurre con posterioridad a la fecha de inicio de clases señalada en el calendario académico respectivo, se aplican los siguientes criterios:
 - a. Durante la primera semana de clases se reembolsa el 80 % del valor de la matrícula.
 - b. Hasta la cuarta semana de clases se reembolsa el 50 % del valor de la matrícula.
 - c. Iniciada la quinta semana de clases y en adelante, no hay lugar a reembolso.

Habilitaciones

Habilitaciones: la nota definitiva deberá ser igual o superior a 2.5 y menor a 3.0. Si se pierden más de dos (2) asignaturas, en ningún caso se podrá habilitar.





Las asignaturas no habilitables que sean reprobadas pueden ser objeto de cursos de nivelación. La solicitud se puede hacer a partir del 15 de diciembre. Las solicitudes deben realizarse a través del Sistema de Información SINU.

- [Consulta aquí el instructivo de habilitaciones](#)

Tutorías

Ingeniería Industrial - 20242

- ANÍBAL VERBEL JLC Probabilidad y Estadística Descriptiva 1 Martes 10:00 – 11:00
- MEDARDO GONZÁLEZ JLC Costo de Producción y Modelos Matemáticos 2 -
- PARODY ALEXANDER JLC Investigación Operativa 1 - -
- ROBERTO OSIO JLC Álgebra Lineal (ambos programas) 1 Jueves 16:00 – 17:00
- MARVIN MOLINA JLC Electrónica Digital 1 Miércoles 12:00 – 13:00
- MARTA ARTETA JLC Ecuaciones (ambos programas) 1 Viernes 13:00 – 14:00
- EMELDO CABALLERO JLC Álgebra y Cálculo para 1º semestre, en ambos programas 2 Martes 11:00 – 12:00 y 13:00 – 14:00
- PATTY PEDROZA JLC Ingeniería de Software II 1 Miércoles 14:00 – 15:00
- WILLIAM INSIGNARES JLC Programación 1 1 Martes 14:00 – 15:00
- ADALBERTO ÁLVAREZ JLC Lógica y Algoritmos 1 Lunes 09:00 – 10:00
- INGRID STEFFANEL JLC Física Mecánica (ambos programas) 1 Jueves 13:00 – 14:00
- SAÚL OLIVO JLC Cálculo Diferencial e Integral 1 Miércoles 17:00 – 18:00
- EDUARDO ESPINOSA JLC Química/Termodinámica 1 Miércoles 17:00 – 18:00

Aclaración de notas

Solicitud de notas no registradas por el docente. Esto puede ocurrir por no estar disponible el estudiante en la lista al momento de registrar, omisión involuntaria u otra situación de fuerza mayor.

- [Diligenciar formato de novedad.](#)

